



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Tordesillas.

RUEGO que formula, **Cristina Abril Higuera**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Tordesillas al amparo de lo dispuesto en el art. 97/6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se puede observar que en nuestro municipio son bastantes las casas que están en un tremendo abandono, sin saber si llegan a estar en estado de ruina o no, pero son muchas las que aparentan estar en muy mal estado. Es conocido por todos el desprendimiento producido en una vivienda de la calle postigo, que por suerte no ha tenido consecuencias graves.

Diputación de Valladolid cuenta con un Plan de Ruinas para municipios de entre 1000 y 10000 habitantes y al que hasta ahora están adheridos 28 municipios.

Por todo ello rogamos:

Estudien adherirse al convenio de Plan de Ruina de Diputación, para municipios de 1000 a 10000 habitantes.

En Tordesillas, a 19 de diciembre del 2022

Fdo. D. Cristina Abril Higuera.
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

AL PLENO CORPORATIVO DEL 20 DE DICIEMBRE 2022.